



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 Talavera de la Reina
Telf: 925 720 100
www.talavera.org

Servicio de Personal
Ngdo. Personal Laboral
Exp. 122/19

ANUNCIO

La Comisión Calificadora nombrada para el proceso de selección conforme determinan las Bases de la Convocatoria para la constitución, mediante valoración de méritos, de una Bolsa de Trabajo de Profesor de Percusión, de entre las candidaturas enviadas por el Servicio de Empleo de Castilla-La Mancha, reunido el día 28 de enero de 2020, da a conocer por el presente los acuerdos adoptados por éste:

PRIMERO. Dar cuenta del resultado obtenido tras la valoración de los méritos aportados por los aspirantes para la constitución de bolsa de trabajo de profesor de Percusión para la Escuela municipal de Música y Danza, siendo el siguiente:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Experiencia Profesor S.P	Experiencia Prof. Sec. Priv.	Formación	TOTAL
1	PICÓ MARTÍNEZ, ANTONIO	*****5580*	--	4,25	7,72	11,97
2	TEJADA ORTIZ, JOAN	*****2422*	--	--	9,73	9,73
3	SÁNCHEZ CIUDAD, PABLO	*****1194*	0,9	4,5	3,59	8,99

SEGUNDO. Dar publicidad de este resultado en el Tablón de Edictos y en la página web municipal para su público conocimiento, que tendrá carácter de Lista Provisional.

TERCERO. Establecer un plazo de 3 días para la presentación de las reclamaciones que los aspirantes estimen oportunas, de conformidad con lo establecido en la Base 4.7 de la Convocatoria. Una vez resueltas las alegaciones presentadas, se publicará la lista definitiva ordenada por puntuación. En caso de no presentarse ninguna alegación, se entenderá aprobada con carácter definitivo la lista provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina, 14 de febrero de 2019.



Secretario de la Comisión

Fdo. Javier Sánchez Sánchez